

**DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LAS LIQUIDACIONES DEL SERVICIO DE
CONVERSIÓN VEHICULAR DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VEHICULOS DE
GNV A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FISE**

___ de _____ de 20___

Señor:

Director General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas

Av. Las Artes Sur 260 – San Borja

Lima 27, Perú

Referencia: a) Convenio para participar en el Programa de Promoción de Vehículos de Gas Natural con Recursos del FISE
b) Resolución Viceministerial N° 006-2021-MINEM/VMH

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al Convenio de la referencia a) suscrito por mi representada con el Administrador del FISE, el cual establece en su Cláusula Novena que, el desembolso al Taller de Conversión se realiza en moneda nacional, siendo responsabilidad del taller proporcionar y mantener actualizada la cuenta bancaria y la información necesaria para el desembolso de las liquidaciones.

En virtud de lo establecido en el mencionado Convenio, se procede a declarar la información necesaria para que el Administrador del FISE realice las liquidaciones de los Servicios de Conversión Vehicular correspondientes al Programa Ahorro GNV:

Razón Social		R.U.C.	
Nombre comercial del Taller			
N° de Resolución Directoral del MTC			
Banco		Tipo de cuenta	
Cuenta corriente en moneda nacional			
Código de Cuenta Interbancario (CCI)			

Asimismo, declaro contar con pleno conocimiento que, conforme a lo establecido en el numeral 9.5 de la Cláusula Novena del Convenio de la referencia, el Administrador del FISE no se responsabiliza por los desembolsos efectuados a la cuenta reportada en el presente documento, que se encuentre desactualizada y/o errónea. En caso se realicen modificaciones sobre la información de la cuenta, mi representada informará oportunamente al Administrador del FISE.

Firma del Representante Legal

Nombres y apellidos: _____

D.N.I. o C.E. N°: _____